



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2022-00331-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, septiembre 15 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta los abonos realizados por la parte demandada, de la siguiente manera:

1. Por valor de \$ 583.479 el día 30/06/2022
2. Por valor de \$ 583.479 el día 30/06/2022
3. Por valor de \$ 583.479 el día 30/08/2022

Los cuales se encuentran relacionados en el cuaderno principal, conforme lo manifiesta el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 128 del 16 de septiembre de 2022.

KAM